

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE TURISTICO GIRON ECUADOR TRANSTURGE S.A.**

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2010, que ha sido preparado sobre la base de los Estados Financieros que me han sido entregados por la Administración de la Compañía.

La administración de la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones legales y reglamentarias.

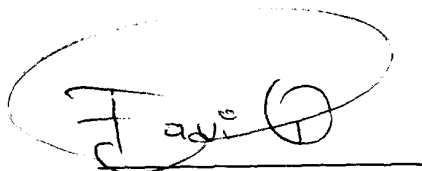
En lo que se refiere a los registros contables, desde el inicio de la Cía., no ha existido movimiento alguno hasta el 31 de diciembre del 2010.

El patrimonio de la empresa al cierre de este ejercicio económico registra un valor de 825,00 valor con el que inicio la compañía.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, en mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2010, por lo que me permito recomendar su aprobación.

Cuenca, 20 de junio del 2011.

Muy Atentamente,



010389623-9
COMISARIO